



LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	PSVG-TP-01/2021	<p>██████████ ██████████ Vs C. Gerardo Ponce de León y otros</p>	Se dictó Acuerdo Plenario
2	RA-SP-38/2021	<p>Partido Revolucionario Institucional Vs Director de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</p>	Se dictó resolución.
3	RA-TP-39/2021	<p>Partido Revolucionario Institucional Vs Director de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</p>	Se dictó resolución.
4	RA-PP-40/2021	<p>Partido Revolucionario Institucional Vs Director de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</p>	Se dictó resolución.
5	RA-SP-41/2021	<p>Partido Revolucionario Institucional Vs Director de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</p>	Se dictó resolución.
6	RA-TP-43/2021	<p>Partido Revolucionario Institucional Vs Director de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</p>	Se tiene al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, atendiendo requerimiento; se ordena agregar las documentales al expediente en que se actúa.
7	RA-SP-51/2021	<p>Partido MORENA Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</p>	Se tiene a la oficial notificadora del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo escrito de aclaración; se ordena agregar escrito al expediente en que se actúa.

8	RA-TP-52/2021	Partido Verde Ecologista de México Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene a la oficial notificadora del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo escrito de aclaración; se ordena agregar escrito al expediente en que se actúa.
9	RA-SP-53/2021	Partido Encuentro Solidario Vs Director de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene por recibido recurso de apelación; se tiene a las partes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se ordena fijar cedula de notificación en estrados físicos y electrónicos.
10	JDC-PP-50/2021	C. Jesús María Montaña López Vs Comisión Nacional de Elecciones de MORENA	Se admite juicio ciudadano; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por el recurrente; se tiene por recibido informe circunstanciado; se tiene a la autoridad responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas y cuanta de correo electrónico; se turna para resolución; se ordena fijar cedula de notificación en estrados físicos y electrónicos.

Asuntos listados: diez.

Hermosillo, Sonora, a 26 de abril de 2021.

ATENTAMENTE


 LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ ÍÑIGUEZ
 SECRETARIO GENERAL.

